

Corresponsalía, “Rotan a cuatro comandantes de Costa Grande; es por seguridad dice Montúfar”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 31 de agosto, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/31/index.php?section=regiones&article=013n1reg>

Por órdenes de la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE) fueron cambiados de sede cuatro comandantes policiacos de la policía investigadora ministerial (PIM) situados en la región Costa Grande.

Según el reporte oficial el motivo de los cambios es tratar de contrarrestar la ola de violencia que aqueja a cada uno de los municipios situados a lo largo y ancho del litoral costero, ubicado en el distrito de Galeana.

Fuentes oficiales de la PGJE informaron que los cambios de comandantes policiacos obedecen a que se pretende que los jefes no creen antigüedad en los 81 municipios del estado de Guerrero.

Se confirmó que la rotación de los efectivos ministeriales también se debe a la restructuración y cumplimentación de órdenes de aprehensión contra personas que cometieron delitos contra la sociedad.

Por medio de un comunicado a los medios de comunicación se logró conocer el cambio hecho por las autoridades de justicia.

El comandante Clemente Antonio Casarrubias se encontraba desempeñando sus servicios en el municipio de Petatlán, trasladaba a Tierra Caliente a Héctor de la Rosa Moreno desde Atoyac de Álvarez y hacia la comandancia de San Jerónimo, así como a Pedro Hernández de San Jerónimo a Zirándaro y por último a Juan Almazán Hernández de Tierra Caliente a Petatlán.

De acuerdo con el comunicado los comandantes referidos fueron notificados hace dos días y se pondrían en activo al día siguiente de la ejecución del informe correspondiente para que dejen al actual encargado de la PIM del municipio que tengan bajo su responsabilidad.

Meses atrás igual número de comandantes fue cambiado de municipio, debido a la ola de violencia que se dejó sentir con el hampa organizada.

Erit Montúfar Mendoza, director de la PIM estatal reiteró que los jefes policiacos fueron cambiados de sede por su propia seguridad, por dar cumplimiento a órdenes de aprehensión.